



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 10/05/2022

ESTADO N°022

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2019-00032-00	DIVISORIO	BARBARA GUMERCINDA POVEDA DE OSORIO, ALIX MERCEDES POVEDA DE PUCHE, LUIS GUSTAVO Y HUGO POVEDA FLOREZ	JAIME POVEDA FLOREZ	SENTENCIA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO DEL REMATE DEL BIEN OBJETO DE LA DIVISIÓN, ORDENA ENTREGAR DINEROS A DEMANDANTES, REQUERIR A JUZGADOS PARA PAGAR CREDITOS DEL DEMANDADO	09/05/2022
2021-00003-00	VERBAL MÍNIMA CUANTÍA- PERTENENCIA URBANA	CRISTIAN FERNANDO REYES OVIEDO Y JUAN JOSÉ LAGOS OVIEDO	PERSONAS INDETERMINADAS	SE FIJA FECHA Y HORA AUDIENCIA UNICA (ART.392 DEL CGP)	09/05/2022
2021-00037-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA INICIADO DESPUÉS DE UN VERBAL DE MENOR CUANTÍA - RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE ANTICRESIS	GLORIA ZENAIDA PINTO MARTINEZ, QUIEN ACTÚA COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE DEL SEÑOR JESUS NIÑO NIÑO (Q.E.P.D.) Y EN REPRESENTACIÓN DE LAS MENORES DE EDAD MARIA ANGELICA, LINA ROSA Y ANA LUCIA NIÑO PINTO	MARTHA CECILIA ROJAS BECERRA Y OMAR ANTONIO ANAYA CASTILLO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	09/05/2022
2021-00037-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA INICIADO DESPUÉS DE UN VERBAL DE MENOR CUANTÍA - RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE ANTICRESIS	GLORIA ZENAIDA PINTO MARTINEZ, QUIEN ACTÚA COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE DEL SEÑOR JESUS NIÑO NIÑO (Q.E.P.D.) Y EN REPRESENTACIÓN DE LAS MENORES DE EDAD MARIA ANGELICA, LINA ROSA Y ANA LUCIA NIÑO PINTO	MARTHA CECILIA ROJAS BECERRA Y OMAR ANTONIO ANAYA CASTILLO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	09/05/2022
2021-00106-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	PEDRO JESUS ALMEIDA GONZALEZ	AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ART. 440 C.G.P.	09/05/2022
2022-00030-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CARLOS ANDRES SUAREZ GRIMALDOS	NELSON ENRIQUE ROA DUEÑEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	09/05/2022

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2022-00030-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CARLOS ANDRES SUAREZ GRIMALDOS	NELSON ENRIQUE ROA DUEÑEZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	09/05/2022
2022-00031-00	MONITORIO	JESUS ANTONIO SANDOVAL DAZA	HERIBERTO ABRIL GARCIA	ADMITE DEMANDA	09/05/2022
2022-00032-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	VICTOR JULIO CASTELLANOS LARGO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	09/05/2022
2022-00032-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	VICTOR JULIO CASTELLANOS LARGO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	09/05/2022
2022-00034-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCO POPULAR S.A.	JORGE GABRIEL ESPINEL BARAJAS	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	09/05/2022
2022-00035-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	ANDREA LIZETH RODRIGUEZ CARDENAS	PEDRO PABLO VARGAS GALVIS	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	09/05/2022
2022-00036-00	DIVISORIO – MENOR CUANTÍA	HUMBERTO LIZCANO MARTINEZ, BETTY LIZCANO MARTINEZ, CLARA INES LIZCANO MARTINEZ, LIGIA LIZCANO DE MENESES Y CARMEN CECILIA LIZCANO MARTINEZ	AMPARO ELENA LIZCANO MARTINEZ	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	09/05/2022
2022-00037-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JULIO ADOLFO ESLAVA CAMACHO	WILLIAM DARIO GOMEZ VEGA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	09/05/2022
2022-00038-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	ERVIN JADIR ALMEIDA GARCIA,	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	09/05/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 10/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA